



**“ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN
JURÍDICO DE LAS FAMILIAS.”**

JUAN FRANCISCO PINEDA ROSALES

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

RESUMEN

La siguiente memoria tiene por objeto analizar jurisprudencialmente los delitos Contra el Ordenamiento Jurídico de las Familias, realizando primeramente un estudio doctrinario e insertando jurisprudencia a medida que exista o sea atingente con la doctrina expuesta. El análisis ha realizar intentara entregar la línea jurisprudencial que han seguido nuestros tribunales. Estos delitos van en desmedro del Estado Civil o contra este y todo lo que ello acarrea, además de las figuras penales que van en contra del Matrimonio y de su celebración o vicios al contraerlo.